

Algunos apuntes sobre la recepción de la apologética mozárabe en el siglo XIII

Pedro Mantas España

Universidad de Córdoba

fs1maesp@uco.es



Resumen

En el contexto del trabajo introductorio a la nueva edición crítica, traducción al castellano y estudio previo del breve tratado anónimo *Tathlīth al-waḥdānīyah* (*La Trinidad de la Unidad [divina]*), ed. y trad. Juan Pedro Monferrer, estudio introductorio de P. Mantas España y J. P. Monferrer), he tenido la oportunidad de adentrarme en ciertos textos apologéticos mozárabes que hace unas décadas Thomas Burman estudió a fondo (1994) y a los que ha vuelto recientemente —textos a los que Llull dedicase elogiosos comentarios en su *De fine*. De hecho, el conocimiento que Llull poseía sobre la apologética y polemismo mozárabe en el contexto que estudiamos es una muestra de un interesantísimo fenómeno de la transmisión e intercambio del saber que acontece a lo largo y ancho de la península ibérica y la cuenca del Mediterráneo durante los siglos XII y XIII. Recientemente, Burman ha vuelto al tema con sugerentes nuevas perspectivas y vinculaciones —Rodrigo Jiménez de Rada y Ramon Martí, entre otros—, que analizamos en el contexto de nuestra propia investigación.

Palabras clave: *La Trinidad de la Unidad*; polemismo Mozárabe; Rodrigo Jiménez de Rada; Ramon Martí; Ramon Llull

Abstract. *Some Remarks on the 13th-Century the Reception of Mozarabic Apologetic*

In the context of the introductory study to the new critical edition and translation into Spanish of the short anonymous treatise *Tathlīth al-waḥdānīyah* (*Trinitizing the Unity [of the Godhead]*), ed. and trans. Juan Pedro Monferrer, introductory study by P. Mantas España and J. P. Monferrer, I got the opportunity to explore certain Mozarabic apologetic texts that Thomas Burman analyzed in depth twenty years ago and which he has recently resumed —Llull devoted laudatory comments to those texts. In fact, Lull's awareness of Mozarabic polemics and apologetics in the textual context we are dealing with is an illustration of an interesting phenomenon of transmission and exchange of knowledge that took place all across the Iberian Peninsula and the Mediterranean basin during the twelfth and thirteenth centuries. Recently, Burman has returned to the topic with evocative new perspectives and linkages — Rodrigo Jiménez de Rada and Ramon Martí, among others — that we analyze in the context of our own research.

Keywords: *Trinitizing the Unity [of the Godhead]*; Mozarabic polemic; Rodrigo Jiménez de Rada; Ramon Martí; Ramon Llull

Entre los procesos de transmisión e intercambio del saber que se producen en la transición de los siglos XI al XIII en la Península Ibérica y el Occidente latino, existen dos que llaman poderosamente la atención: el fenómeno de las traducciones —junto con el proceso de transmisión del saber científico y filosófico que induce y promueve—, y la transmisión de ciertas concepciones de carácter religioso doctrinal que se producen a través de complejos procesos de transmisión que encierran profundas anticipaciones sobre la diversidad religiosa —lo que viene a limitar y dificultar notablemente la coexistencia social.

Recientemente hemos iniciado un trabajo de análisis que forma parte de un nuevo proyecto de investigación sobre algunos aspectos vinculados al polemismo mozárabe y su búsqueda de una identidad intelectual y religiosa. El acervo intelectual árabe, cristiano y judío presente en algunos textos mozárabes de la península ibérica, y más concretamente en ciertos tratados apologéticos y polemistas de los siglos XII y XIII, pone de manifiesto una serie de procesos de identificación muy interesantes entre las comunidades cristianas andalusíes arabizadas. Acercarnos a estos procesos requiere de un mejor y más detallado conocimiento de algunas obras que actuaron como vehículos de transmisión entre algunos intelectuales mozárabes y las comunidades de las que formaban parte, ya sea que dichas obras interviniesen en calidad de textos divulgativos, como argumentación doctrinal, o como refutaciones de los mismos.

Al interpretar el alcance, el sentido y la repercusión de estos procesos de transmisión e intercambio del saber e identificación intelectual y doctrinal, resulta fundamental investigar los tratados que se «repcionan», se traducen, interpretan y retransmiten. En este sentido, hemos de ir concretando el cuerpo textual que pudo determinar o influir en la actitud apologética y polemista de algunos cristianos arabizados; necesitando investigar la procedencia e influencias que aporta dicho material, e intentando determinar si el material analizado es fruto de un intercambio intelectual entre el Occidente latino y la presencia del Próximo Oriente en la confluencia geográfica de la Península ibérica — analizando algunos aspectos de la vertiente intelectual que se presentan en dicho proceso de arabización, pues aunque este proceso les aporta un trasfondo cultura e intelectual reconocible, ello no les impide integrarse o promover y defender una actitud de controversia religiosa con un alto contenido ideológico.

Como parte de nuestra investigación, se ha acometido la primera edición crítica con traducción al castellano de un breve tratado mozárabe anónimo de carácter polemista que resulta especialmente relevante en el contexto que estamos estudiando: el *Tathlīth al-Wahdānīyah*¹, que hemos traducido como *La Trinidad de la Unidad (TU)* —en su traducción al inglés, este tratado aparece con el título *Trinitizing the Unity [of the Godhead]* (Burman, 1994), en la

1. El resultado de dicha investigación ha quedado plasmado en la reciente publicación a cargo de Juan Pedro Monferrer-Sala y Pedro Mantas España, (Monferrer-Sala y Mantas-España, 2018), que incluye estudio previo, edición crítica, traducción anotada del tratado anónimo *Tathlīth al-Wahdānīyah (La Trinidad de la Unidad)*. Véase Monferrer-Sala y Mantas España, 2018.

traducción francesa *La Trinité de l'Unité* (Devillard, 1973). Se trata de un texto anónimo procedente de Toledo, escrito con posterioridad a 1120 y no más tarde las primeras décadas del siglo XIII, muy probablemente obra de un judeoconverso, incluido en el tratado *Al-ʿIlām* escrito por un tal al-Imām al-Qurṭubī (parte del tratado de al-Qurṭubī consiste en una refutación del *TU*)². Haber podido adscribir la identidad de este «Imán cordobés» a Ibn ʿUmar al-Anṣārī l-Qurṭubī, un jurista mālikī y experto tradicionalista de Córdoba que vivió entre 1182 y 1258, ha supuesto un descubrimiento (Kaddouri, 2000) que ha permitido avanzar en las investigaciones sobre la autoría y fecha aproximada del *TU* y, como se explica más adelante, poder delimitar el entorno apologético mozárabe de los siglos XII al XIII.

¿Qué interés encierra el contenido de *TU* y por qué traerlo a colación en el contexto de este trabajo?

En primer lugar, tanto en el trabajo de Burman como en el de van Koningsveld aludidos en la nota a pie se proponía una interesantísima doble vinculación entre el ambiente intelectual del polemismo mozárabe del s. XII con, por un lado, textos teológicos y polemista latinos contemporáneos —Burman y van Koningsveld habían apuntado a Pedro Alfonso y Pedro Abelardo, entre otros— y, por otro lado, con una tradición textual (cristiana y musulmana) de origen oriental. En este contexto, el *TU* puede ser tratado como una interesantísima manifestación de esta doble articulación.

En su *Religious Polemic*, hace ya unos años que Burman intentó establecer una relación entre el *TU* y las tesis trinitarias de la *Theologia summi boni* y la *Theologiachristiana* de Pedro Abelardo, así como algunas referencias a la escuela de San Víctor. Al mismo tiempo fue descubriendo interesantes paralelismos entre el *TU* y la terminología y métodos argumentativos que los apologistas cristianos toman del *kalām* —la tradición religioso-apologética árabe que se desarrolló entre los musulmanes, pero también entre cristianos y judíos de lengua árabe y que, como muy bien interpreta Maribel Fierro (2009), puede leerse como parte del legado almohade integrado entre los intelectuales y polemista mozárabes. En los últimos años, Charles Lowell Tieszen (Tieszen, 2013) ha vuelto a retomar algunas de las líneas de trabajo de Burman, pero no parece que haya avanzado mucho más en la delimitación de las raíces latino-occidentales ni orientales presentes en el *TU*.

2. La obra se encuentra incluida dentro del tratado apologético *al-ʿlām* (*Información*) escrito por al-Qurṭubī, ed. al-Saqā (1980) a partir de una familia de manuscritos depositados en Estambul. *Al-ʿlām* fue editado y traducido al francés (dos primeras partes) por Paul Devillard (Devillard, 1969). Más recientemente, Aḥmad Āyit Bil ʿayd (Āyit Bil ʿayd, 2004) editó la tercera parte del tratado; también Juan Pedro Monferrer-Sala ha realizado una edición parcial (Monferrer, 2016), en ambos casos a partir del *unicum* del siglo XIII copiado en Yerba (Túnez) y actualmente en Rabat. Como acabamos de mencionar, el texto fue estudiado y parcialmente traducido por Paul Devillard, intuitivamente analizado por Pieter van Koningsveld a finales de la década de los ochenta (van Koningsveld, 1989), e incisivamente estudiado por Thomas Burman en los noventa (Burman, 1994) y la primera década del siglo XXI (Burman, 2000). Véase Monferrer-Sala y Mantas España, 2018.

Dependientes de un acervo de tradición oriental, los polemistas mozárabes desarrollan un vocabulario cristiano-árabe propio, basado en los modelos que les aportaba la herencia latina. En este contexto nos encontramos con el problema de la adopción y adaptación por parte de algunos autores mozárabes de conceptos teológicos latinos contemporáneos que no resultan fáciles de delimitar en un ámbito donde ya existía una herencia compartida entre ideas que eran claramente cristiano-latinas y aquellas que eran parte de un acervo cultural común a todos los cristianos, latinos occidentales y orientales —la edición y traducción del *TU* podrá contribuir a delimitar algunas de estas dificultades.

No es este el lugar para detallar algunas similitudes que se ponen de manifiesto en la argumentación trinitaria del *TU*, la teología de Pedro Abelardo y la terminología que se emplea en el *kalām*, donde se combina un tratamiento apologético de la Trinidad, cuyos antecedentes se encontrarían en una tradición oriental, y cuyo resultado es un interesante híbrido de ideas —consecuencia de dos tradiciones cristianas diferentes que evidencian una sobresaliente vitalidad intelectual, al menos del lado de algunos intelectuales mozárabes. Un buen ejemplo de este híbrido apologético trinitario se encuentra en la primera de las tres secciones del *TU*.

Al intentar demostrar que el Dios uno es triple, nos encontramos con una argumentación donde su autor estipula que hablará de Dios basándose solamente en aquello que podemos saber de Dios a partir de sus acciones externas en relación con la creación: «sin comprender su esencia ni aprehender nada de Él. Pues solo conocemos los nombres de sus actos en (el acto de) su creación y en su disposición por medio de su divinidad» (*TU*: 1).

Estableciendo los primeros pasos de una fundamentación teórica de la demostración de la Trinidad, basándose solamente en aquello que podemos saber de Dios a partir de sus acciones externas en relación con la creación, al comienzo de su argumentación, el autor se pregunta si «[la creación de todo lo que Él creó] lo creó por medio de poder, conocimiento y voluntad o lo creó de otro modo. He aquí que, dado que esta cuestión te obliga a hablar de ello, te pregunto pues: ¿Son nombres de su esencia o nombres de sus actos?» (*TU*: 2).

Vemos cómo para explicar y determinar la atributos divinos se recurre a la tríada *poder, conocimiento, voluntad* (*qudrah, ilm, iradah*) identificada con las tres personas de la Trinidad. Dicha tríada, que posee raíces cristianas latinas y orientales, es idéntica a la tríada *potentia, sapientia, benignitas* (*voluntas*) de origen Victorino³ a la que Pedro Abelardo recurre en su argumentación trinitaria. Recientemente se ha editado un nuevo trabajo donde Burman ha vuelto a esta tríada (Burman, 2016), pero ahora dentro de un contexto mucho más cercano al que aquí nos ocupa: la tríada latina *potentia, sapientia, benignitas* (*voluntas*) en el contexto de la argumentación trinitaria en la apologética cris-

3. Como la extensa investigación de Dominique Poirel (2002) ha dejado suficientemente establecido, la tríada latina *potentia, sapientia, benignitas* (*voluntas*) a la que Abelardo recurre es obra de Hugo de San Víctor. En nuestro estudio preliminar sobre el *TU* se analiza detalladamente este trabajo y sus implicaciones.

tiana en el siglo XIII, Ramon Martí, Rodrigo Jimenez de Rada y Ramon Llull —este último en alusión a la difusión y alcance de dicha apologética en la Península y su área de influencia.

Si al escribir el *Pugio fidei*, el objetivo de Ramon Martí no es otro que componer una obra basada en los libros del Antiguo Testamento, en el Talmud y otros escritos que los judíos consideran auténticos y, de este modo, entregar una «daga» apologética bien afilada para que los predicadores y creyentes cristianos pudiesen usarla en su lucha doctrinal contra los judíos. Martí hace esto aportando una erudición y un dominio lingüístico de obras en hebreo, arameo y árabe que lo convierten en un caso absolutamente excepcional dentro de la historia intelectual medieval europea. Tanto en éste como en otros sentidos —esencialmente, como un magnífico ejemplo del programa mendicante para la conversión de musulmanes y judíos—, no es de extrañar que siempre se le suponga el ser excepcional que realmente fue. Pues incluso cuando su obra y su labor se sitúa al lado de la tarea desarrollada por Ramon Llull, y se los contempla a ambos como los dos modelos de la apologética de su tiempo que realmente fueron... esto suele hacerse a expensas de una serie de omisiones, dirá Burman (Burman, 2016: 219ss). Una de ellas resulta especialmente preocupante: han logrado que las investigaciones vinculadas al estudio de la apologética de su tiempo hayan ensombrecido todo lo que no gira alrededor de las órbitas de estos dos grandes astros.

Pues bien, ¿qué es esto que la obra y la labor de ambos ha ensombrecido?

Podemos hablar de un contexto teológico doctrinal que circula con cierta fluidez por las rutas del intercambio del saber en el Occidente latino y que constituye lo que podríamos considerar un cierto lugar común en la reflexión trinitaria desde la que los apologistas cristianos discuten con su contraparte islámica y judía. Nos referimos a la tríada que hemos introducido más arriba en relación con la argumentación trinitaria encaminada a probar la Unidad y su triple manifestación en la divinidad; tríada que Martí aspira a explicar y probar de acuerdo con la fe cristiana y con el Talmud (independientemente de la capacidad probatoria de sus argumentos), me refiero a la misma tríada latina *potentia, sapientia, benignitas* (Padre, Hijo y Espíritu Santo) —como así deja constancia en *Pugio fidei* (3.1.5.5) y en la *Explanatio symboli apostolorum ad institutionem fidelium* cuando se refiere a ésta como método para disputar y persuadir del misterio de la Trinidad a judíos y musulmanes.

En realidad, y como ya hemos apuntado, el invocar esta tríada no resulta algo novedoso para la época de Martí, pues ya desde la segunda década del siglo XII se había empleado en reiteradas ocasiones dentro del contexto trinitario mismo de la teología cristiana. Cuando antes evocábamos las disputas trinitarias de las polemistas mozárabes y árabes del siglo XII, se decía que esta tríada hay que situarla en algunos tratados teológicos procedentes de Francia, en Pedro Abelardo y la escuela Victorina. En realidad, el uso de esta tríada en el contexto trinitario apunta a Hugo de san Víctor como uno de los primeros en hacer uso de ella, aunque fuese Abelardo quien reconociese el valor que aquella poseía como instrumento conceptual para persuadir a los no cristianos:

esta división de la Trinidad dirá Abelardo, no sólo describe a la perfección el sumo bien sino que es muy ventajosa para persuadir a los hombres de la verdadera religión (*Theologia christiana* 1. 6: 74).

En el contexto en el que hemos vuelto a estudiar el *TU* hay algo que nos resulta especialmente interesante dentro del último trabajo de Burman al que hemos aludido: no tanto y no sólo porque se haya detenido en el uso de la tríada *potentia, sapientia, benignitas* por parte de Ramon Martí, sino porque viene a incidir y ensanchar un marco o un contexto intelectual al que, como él mismo afirma, no se le ha prestado excesiva atención: cuando Ramon Martí emplea esta tríada en su argumentación trinitaria del *Pugio fidei* (3.1), dice Burman, «Él estaba construyendo sobre una tradición apologética trinitaria de sólidas raíces en el suelo ibérico» (Burman, 2016: 228). Y es justamente a partir de aquí donde el estudio de Burman se adentra en un texto de comienzos del siglo XIII (1214 concretamente) atribuido al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (*Dialogus libri vitae*) donde uno se tropieza con un texto en lengua latina que incluye una argumentación análoga a la de Martí, pero escrita con anterioridad. Lo que viene a indicar, insiste Burman, que en la Península ibérica la presencia de estos argumentos y la circulación de textos de este carácter encuentra un terreno bien abonado y se hallaba mucho más extendida de lo que se ha creído. Tal y como nos describe el tratado —a partir del texto introductorio y la edición de Fernández-Valverde y Estévez-Sola—, aunque dirigido a un judío, el *Dialogus* no es propiamente un «diálogo» sino un compendio de teología cristiana revestido de apologética y polemismo antijudío.

Llama la atención en esta obra, su aproximación al problema trinitario desde un enfoque muy racional, algo que en realidad comparte con la *Explanatio* de Martí, y que vuelve a hacernos pensar en el doble contexto de un uso similar de la tríada *potentia, sapientia, benignitas (voluntas)*, y de un recurso a una racionalidad argumentativa como la que se deduce de la analogía a la que también recurre Martí y el *TU*: *¿Cómo rechazar en el Creador lo que lo uno se ve obligado a admitir en sí mismo?*, se pregunta Jimenez de Rada; la respuesta: «para que alguien pueda llegar a realizar algo de manera completa siempre requiere del poder para realizarlo, del saber y la voluntad de hacerlo» (*Dialogus* 1.3: 184).

El modo de argumentar y persuadir a musulmanes y judíos del misterio de la Trinidad de Martí y Rodrigo no es muy distinto de una práctica que en el siglo XIII ya se encuentra bien extendida en Occidente latino: un modo de argumentar sobre la Trinidad donde, como vemos, no es sólo Llull y su *ars* quien insiste en dialogar partiendo de un conjunto de ideas compartidas entre cristianos, musulmanes y judíos. Se había insistido en Martí como un apolo-gista que tan sólo argumenta profusamente por medio de citas y autoridades escriturísticas, los comentarios y literatura judía post-bíblica (Tárgum, Talmud, Midrash y los comentarios medievales), olvidando, según parece, la sección de su *Explanatio* donde se aduce una *probatio trinitatis per rationes (Explanatio symboli apostolorum: 459)*.

Como es bien sabido, las cosas suelen ser mucho más complejas que como las concebimos y describimos en algunos de nuestros estudios, por ejemplo,

un Martí de argumentación racional con un estilo más próximo al de Llull que al exégeta bíblico acostumbrado a argumentar mediante un uso masivo de citas y autoridades. En este sentido, no debe resultar extraño que, al tratar de argumentar sobre doctrina cristiana, Martí y Jiménez de Rada se hayan sentido tentados a argumentar racionalmente sin la constante necesidad de recurrir a la interminable tradición exegética y la autoridad. Pero ¿resulta esto explicable en el ambiente intelectual de mediados del siglo XIII?

Aunque escrita en 1214, no está nada claro que Martí estuviese al tanto del *Dialogus* —la *Explanatio* está escrita a mediados del siglo XIII, pero ello no es razón suficiente para asumir que Martí conociese y asumiese su contenido. Y aunque la tríada que ambos emplean pertenece a un contexto apologético trinitario que puede explicarse sin gran dificultad —nos hemos referido al *TU* en un contexto mozárabe del siglo XII donde tanto éste como otros textos polemistas ponen de manifiesto la interesante actividad interreligiosa desarrollada en la península ibérica: ¿conocían Martí o Llull algunos de estos textos? En la *Explanatio*, Martí exhibe un buen conocimiento de un influyente texto polemista, el *Liber denudationis*⁴ (Burman, 1994: 315-385), empleando argumentos que están presentes en esta obra (p. e. la refutación de los argumentos musulmanes sobre la corrupción de cristianos y judíos de las palabras de Dios a Moisés).

Por su parte, el conocimiento que Llull posee de los textos polemistas mozárabes y su contexto⁵ también resulta evidente en el caso del ya citado *Liber denudationis* (no sabemos si en versión latina o árabe), al que Llull se refiere como *Telif* (*ta`lif*, composición) en el *De fine* (CCCM 35, 283, dist.: 2, 1084); otro texto que también le resulta familiar es la conocida *Apología de al-Kindī* (Burman, 1991 y Van Koningsveld, 1989), un tratado polemista de muy amplia difusión en Oriente y muy influyente en la Península⁶, la *Apología de al-Kindī* es, sin duda, uno de los tratados contra el Islam más destacados entre los polemistas mozárabes del siglo XII. Fue escrito en Bagdad por un cristiano anónimo de finales del siglo IX o principios del siglo X. Es el mejor representante o, al menos, el más conocido, de toda una serie de tratados apologéticos cristianos orientales. La *Apología* fue traducida en Toledo por

4. El *Liber denudationis*, también conocido como *Contrarietas alfolica* —a partir del título que un anotador del siglo XVII intercala en el único manuscrito existente—, es un tratado polemista anónimo que Marcos de Toledo traduce a partir de un original árabe escrito en la península ibérica (tal vez en Toledo) entre la primera y tercera década del siglo XII. La obra fue editada y traducida por Burman (Burman, 1994).
5. Un ámbito temático donde también conviene recordar el análisis de Francesc Canals i Vidal sobre la argumentación trinitaria luliana (Canals 1983).
6. *Risālat ‘Abd Allāh ibn Ismā‘īl al-Hāshimī ilā ‘Abd al-Masīh ibn Ishāq al-Kindī*, ed. y trad. al inglés de Anton Tien (1885). Uno de los trabajos modernos de referencia en el estudio de la influencia de la *Apología* y la apologética mozárabe se encuentra en Pieter van Koningsveld (1985); véase también Burman (2000). En el trabajo recopilatorio de Newman (1993) se incluyen antiguos los trabajos de William Muir (Muir 1993), y la traducción al inglés de Anton Tien (Tien 1993). En 2005 Pieter van Koningsveld reapareció con su «The Apology of Al-Kindī» publicada en *Religious Polemics in Context* (Hettinga y Kooi, 2005).

«Magister Petrus Toletanus» como parte del *Corpus cluniacense* en la década de los 40's del siglo XII; de éste, así como de otros de los tratados cristiano orientales que circulaban por la Península, interesa especialmente la influencia oriental de su vocabulario y los argumentos que los mozárabes empleaban para rebatir al islam; en el caso de la investigación en curso sobre el *TU*, resulta particularmente relevante poder identificar a este «Petrus Toletanus». Van Koningsveld (Van Koningsveld, 1989: 113-120) propuso la posibilidad de identificarlo con Pedro Alfonso o alguien próximo a su círculo, una hipótesis que no descartamos y que resulta tan sugerente como las nuevas tesis propuestas por Burman.

En conocimiento de estos textos que Lull pone de manifiesto en este contexto polemista mozárabe, así como el uso que hace de los dos tratados a lo que acabamos de aludir ya fue estudiado a través de los trabajos seminales de Marie-Thérèse d'Alverny «La connaissance de l'Islam en Occident du IXe au milieu du XIIe siècle» (D'Alverny, 1965), o el «Ramon Lull, *Liber Alquin-di* and *Liber Telif*» de Charles Lohr (Lohr, 1968) — más adelante, y recogiendo algunas de las conclusiones de Lohr, aparece «The Influence of the *Apology of Al-Kindi* and *Contrarietas Alfolica* on Ramon Lull's Late Religious Polemics, 1305-1313» (Burman, 1991).

Como apuntábamos más arriba, tanto en el ya citado «Ramon Martí the *Potentia-Sapientia-Benignitas* Triad and Thirteenth-Century Christian Apologetic» (Burman, 2016) como a través de nuevos trabajos aún inéditos, Burman ha vuelto a su investigación sobre el *TU*. En estas recientes investigaciones aún en curso y partiendo de los datos que la investigación de Kaddouri ya citada (Kaddouri, 2000) han podido aportar, Burman no sólo ha desplazado la cronología del *TU* —proponiendo la primera mitad del siglo XIII y, por tanto, lejos de las hipótesis que lo situaban a mediados del siglo XII—, sino que ha planteado el entorno del arzobispo Jiménez de Rada como localización de su autor.

Tampoco parece muy arriesgado suponer que pudiese existir un círculo de eruditos latinos profundamente inmersos en el pensamiento árabe a los que al-Qurṭubī se refiere en *al-I'lām*. Si *al-I'lām* no es anterior a 1220 sino (siguiendo a Kaddouri) más próximo a los últimos años de la vida de al-Qurṭubī (1258), el tratado de al-Qurṭubī y su refutación del *TU* podría estar haciendo referencia o ser una respuesta a Ramón Martí y otros dominicanos asociados con las escuelas de lenguas de dicha orden — las obras de Martí coinciden con los dos tratados árabe-cristianos no sólo en el uso de la tríada *potentia, sapientia, voluntas*, sino también en argumentar, basándose únicamente en la Biblia hebrea, que el Mesías ha venido, y lo hace citando la Biblia hebrea ocho veces en hebreo (en transliteración árabe), y una vez en arameo (también en caracteres árabes) —un uso de la *hebraica veritas* tendría una larga historia en el mundo latino a principios del siglo XIII, y Martí fue su mayor practicante.

Ya sea que el *TU* surgiese en la corte de Jiménez de Rada o dentro de la orden dominicana, podemos suponer, piensa Burman, que la *via impugnandi* formulada dentro de este contexto intelectual pone de manifiesto algo de lo que Sarah Stroumsa ha descrito recientemente como el «efecto remolino»

(Stroumsa, 2012: 52-53): en el complejo mundo intelectual de la Iberia Medieval y del Mediterráneo occidental, las ideas viajaban de una comunidad intelectual o religiosa a otra a través de un proceso de polinización cruzada, donde algunas ideas introducidas en un mundo intelectualmente receptivo tendrían un impacto que influirán en todo el conjunto de su armazón doctrinal. Este «remolino» creativo que unió la teología latino-cristiana a la apologética árabe-cristiana (arraigada en el pensamiento árabe-musulmán) será la manifestación de un patrón más amplio de transmisión e intercambio intelectual característico del proceso cultural que acontece en la cuenca del Mediterráneo en los siglos XII y XIII. La labor polemista y apologética de algunos tratados mozárabes que combinan un pensamiento teológico trinitario latino del siglo XII con unos métodos a intereses muy próximos a *kalām*, ponen de manifiesto una actitud que un siglo después podemos observar ampliamente extendida y profundizada en la labor apologética que se genera, entre otros, en ámbitos como la corte del arzobispo Jiménez de Rada, en Ramon de Martí o Ramon Llull. En el trabajo de investigación en curso que estamos realizando en torno al *TU*, aún no hemos renunciado a las tesis de una autoría previa al siglo XIII y situada en un círculo toledano próximo a Pedro Alfonso. En este sentido, nuestra hipótesis de trabajo persiste en la idea de una autoría y época no estrictamente coetánea del *al-I'lām* al-Qurṭubī. No obstante, e independientemente de si Jiménez de Rada o Martí formaron parte del ámbito doctrinal donde se generó el *TU*, o si tuvieron un acceso directo a un texto como el *TU*, no cabe duda de que supieron encontrar el modo o la estrategia de combinar métodos de la tradición árabe para convencer a los musulmanes de complejos principios doctrinales cristianos. Como el propio Llull afirma en el *De fine*: «Algunos árabes cristianos, entre los que me puedo incluir, son expertos en esto [...]»⁷ firmemente convencido de que, y cito a Charles Lohr, Llull persigue «[métodos] propios de la tradición árabe para convencer a los musulmanes de la verdad del cristianismo latino» (Lohr, 1984: 59).

Referencias bibliográficas

Fuentes

- ANONIMO (2018). *Tathlīth al-Wahdāniyyah* ('La Trinidad de la Unidad'). Edición crítica y traducción anotada J.P. Monferrer-Sala. Porto: Sindéresis.
- AL-QURṬUBĪ (1980). *Kitab al-I'lām bi-mā fī dīn al-naṣārā min al-faṣād wa-l-awhām wa-iḥḥār maḥāsin dīn al-Islām wa-ithbāt nubuwwat nabiyyinā Muḥammad 'alayhi al-ṣalāt wa-l-salām*, Aḥmad Ḥijāzī al-Saqā (ed.). Cairo: Dār al-Turāth al-'Arabī.
- APOLOGÍA DE AL-KINDĪ (1885). *Risālat 'Abd Allāh ibn Ismā'īl al-Hāshimī ilā 'Abd al-Masīh ibn Ishāq al-Kindī* (*The Apology of El-Kindi: A Work of the Ninth Century, Written in Defence of Christianity by an Arab*), Anton Tien (ed).

7. «Et de hoc sunt experti aliqui arabici christiani; unus inter quos possum dici» (*De fine*, dist.: 1, l.180).

- Turkinsh Mission Aid Society. Traducción al inglés Newman, N.A. (1993). *The Early Christian-Muslim Dialogue. A Collection of Documents from the First Three Islamic Centuries (632—900 A.D.), Translations with Commentary*. Hatfield (Pennsylvania): Interdisciplinary Biblical Research Institute, 381-545.
- PETRUS ABAELARDUS (1969). *Theologia christiana*, E. M. Buytaert (ed.). CCCM 12. Turnhout: Brepols.
- (1987). *Theologia summi boni*, E. M. Buytaert y C. J. Mews (eds.). CCCM 13. Turnhout: Brepols.
- RAIMUNDUS LULLUS (1981). *De fine*, A. Madre (ed.). CCCM 35. Turnhout: Brepols.
- RAIMUNDUS MARTINI (1908). *Explanatio symboli apostolorum ad institutionem fidelium*, J. M. March (ed.). En: «Ramón Martí y la seva *Explanatio Symboli Apostolorum*». *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 2, 443-459.
- (1990-1993). *Capistrum Iudaeorum*, Adolfo Robles Sierra (ed., texto crítico y trad. al castellano). Corpus Islamo-Christianum (Series Latina 3, 5). Würzburg: Echter.
- (1687). *Pugio fidei adversus Mauros et Iudaeos*, ed. RAYMUNDI MARTINI, *Ordinis Praedicatorum, Pugio Fidei adversus Mauros et Iudaeos, cum observationibus Josephi Voisin, et introductione Jo. Benedicti Carpzovi*. Leipzig [reimpr. Farnborough 1967], 191-960; Gorge Knut Hasselhoff (ed. y trad. al alemán) (2014). *Raimundus Martini, Texte zur Gotteslehre* (Herder Bibliothek der Philosophie des Mittelalters 31). Freiburg im Breisgau: Herders, 44-144 (parte del texto latino) y 45-145 (trad. alemán).
- RODERICUS XIMENIUS DE RADA (1999). *Dialogus libri vite*. Fernández-Valverde y J.A. Estévez-Sola (eds.). CCCM 122. Turnhout: Brepols, 151-433.

Estudios

- ĀYIT BIL'AYD, Ahmad (2004). *Ithbāt nubuwwat Muḥammad* (ed.). Beirut: Dār al-Kutub al-'Ilmiyyah.
- BURMAN, Thomas (1991). «The Influence of the *Apology of al-Kindī* and *Contrarietas alfolica* on Ramon Lull's Late Religious Polemics». *Mediaeval Studies*, 53, 197-228.
<<https://doi.org/10.1484/J.MS.2.306386>>
- (1994). *Religious Polemic and the Intellectual History of the Mozarabs, c. 1050-1200*. Leiden: Brill.
- (2000). «*The Apology of al-Kindī*». En: T.L. Hettema y A. van der Kooij (eds.). *Religious Polemics in Context* (Studies in Theology and Religion, 11). Leiden: Brill, 69-92.
- (2016). «Ramon Martí the *Potentia-Sapientia-Benignitas* Triad and Thirteenth-Century Christian Apologetic». En: Burnett, Charles y Mantas-España, Pedro (eds.). *Ex Oriente Lux. Translating Words, Scripts and Styles in Medieval Mediterranean Society* (Arabica Veritas series, 2). Córdoba: UCOPress — Córdoba University Press — CNERU (Córdoba Near Eastern Research Unit) — The Warburg Institute (London).

- CANALS I VIDAL, Francesc (1983). «La demostración de la Trinidad en Ramon Llull. Caracterización histórica y reflexión actual». *Estudios lulianos*, 25, 5-23.
- D'ALVERNÝ, Marie-Thérèse (1965). «La connaissance de l'islam en Occident du IX^e au milieu du XIII^e siècle». En: *L'Occidente e l'Islam nell'Alto Medioevo* (Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo 12), vol. 2. Spoleto, 577-602.
- DEVILLARD, Paul (1969). *Thèse sur al-Qurtubi*. Tesis doctoral defendida en la Faculté des Lettres de Aix-Marseille Université, no publicada.
- FIERRO, Maribel (2009). «Alfonso X 'The Wise': The Last Almohad Caliph?». *Medieval Encounters*, 15, 175-98.
<<http://dx.doi.org/10.1163/157006709X458819>>
- HETTEMA, Theo y KOOI, Christine (eds.) (2005). *Religious Polemics in Context*. Leiden: Brill.
- KADDOURI, Samir (2000). «Identificación de 'al-Qurtubī', autor de *al-I'lām bimā fi dīn al-naṣārā min al-fasād wa-l-awhām*». *Al-Qantara*, 21, 215-219.
- LOHR, Charles (1968). «Ramon Llull, *Liber Alquindi* and *Liber Telif*». *Studia Luliana*, 12, 145-160.
- (1984). «Christianus arabicus, cuius nomen Raimundus Lullus». *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie*, 31, 57-88.
- MONFERRER-SALA, Juan Pedro y MANTAS ESPAÑA, Pedro (2018). *De Toledo a Córdoba. Tathlīth al-Wahdāniyyah ('La Trinidad de la Unidad')*. Fragmentos teológicos de un judeoconverso arabizado. Edición crítica y traducción anotada de J.P. Monferrer-Sala, estudio introductorio de P. Mantas-España y J.P. Monferrer-Sala. Porto: Sínderesis.
- MONFERRER-SALA, Juan Pedro (2016). *Al-'Ilam. Scripta Theologica Arabica Christiana. Andalusī Christian Arabic Fragments Preserved in Ms. 83, (al-Matabah al-Malikiyyah, Rabat)*, Diplomatic edition, critical apparatus and indexes (Textos & Estudios de Filosofía Medieval, 10). Porto: Gabinete de Filosofía Medieval-Humus.
- MUIR, William (1993). «The Apology of Al-Kindi: An Essay on its Age and Authorship». En: Newman, N. A. (ed.). *The Early Christian-Muslim Dialogue*. Hatfield (Pennsylvania): Interdisciplinary Biblical Research Institute, 365-380.
- POIREL, Dominique (2002). *Livre de la nature et débat trinitaire au XIII^e siècle: Le De tribus diebus de Hugues de Saint-Victor*. Turnhout: Brepols.
- STROUMSA, Sarah (2012). «Thinkers of 'This Peninsula': Toward an Integrative Approach to the Study of Philosophy in al-Andalus». En: David M. Freidenreich y Miriam Goldstein (eds.). *Beyond Religious Borders: Interaction and Intellectual Exchange in the Medieval Islamic World*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 44-56.
<<https://doi.org/10.9783/9780812206913.44>>
- TIESZEN, Charles Lowell (2013). *Christian Identity amid Islam in Medieval Spain*. Leiden-Boston: Brill.
- VAN KONINGSVELD, Pieter (1989). «Apología de al-Kind en la España del siglo XII. Huellas toledanas de un 'animal disputax'». En: *Estudios sobre Alfonso*

- VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26 Mayo 1985)*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, vol. III, 107-129.
- (2005). «The Apology of Al-Kindī». En: *Religious Polemics in Context*, Theo Hettema y Christine Kooi (eds.). Leiden: Brill, 69-92.

Pedro Mantas España es Profesor Titular de «Historia de la Filosofía» de la Universidad de Córdoba (UCO) y miembro del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades (área de Filosofía). También es miembro del equipo directivo y Secretario de la Unidad de investigación «Córdoba Near Eastern Research Unit» de la UCO, coeditor de la *Revista Española de Filosofía Medieval* y coeditor *Mediterranea. International journal on the transfer of knowledge*.

Pedro Mantas España is Professor of “History of Philosophy” at the University of Córdoba (UCO) and member of the Department of Social Sciences and Humanities (Philosophy). He is also member of the Steering Committee of the “Córdoba Near Eastern Research Unit” of UCO, co-editor of the journal *Revista Española de Filosofía Medieval* and co-editor of *Mediterranea. International journal on the transfer of knowledge*.
